



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Número de folio Solicitud: 01867419
Recurso de Revisión: RR00221419
Recuso de Revisión: RR/DAI/3828/2019-PII
Acuerdo de Disponibilidad de la Información

CONCEJO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO.

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

CUENTA.- En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 09 de octubre de 2020 del año 2020 derivada del Recurso de Revisión: **RR00221419**, en el que en su punto primero del Resuelve se **REVOCA** el Acuerdo de Disponibilidad de Información bajo el número de expediente de fecha 24 de octubre del 2019, emitido por esta Unidad de Transparencia en atención a la solicitud **01867419**, por lo cual se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al punto Segundo del Resuelve de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO.- En razón de lo anterior, esta Unidad de Transparencia giró oficio: **UTAIPJ/516/2020**, a Finanzas Municipal; por ser del ámbito de sus competencia y responsabilidad, tal como se nos hizo ver en el resolución antes mencionada para poder atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio **INFOMEX 01867419** presentada el día 09 de octubre del año 2019, en donde requirió al ahora **Concejo Municipal**, la siguiente información:

"Estado de Variación en la Hacienda Pública Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la hacienda pública, se requiere el Estado de Variación en la Hacienda Pública del mes de Marzo de 2019 trienio 2018-2021".



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

SEGUNDO. - Se tiene por recibido el Oficio No. DFM/534/2020, signado por el L.A.E. José Antonio Hernández Hernández, Directo de Finanzas Municipal, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio: **01867419** del sistema INFOMEX, que con el mismo da contestación a la Resolución de fecha 09 de octubre del 2020, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/3828/2019-PII **e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado.** Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

TERCERO. - Cabe hacer mención que el presente Acuerdo de Disponibilidad de Información se realiza tal y como se manifiesta en la página 34 y 38 de 40 de la citada resolución que a la letra dice:

Se pronuncie en relación a los espacios vacíos en la tabla proporcionada al inconforme, señalando a que obedece dicha situación, para así otorgarle una respuesta definitiva.

CUARTO. - Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 45 del Reglamento de la Ley referida, se acuerda la disponibilidad de la información, tal y como fue instruido en la Resolución antes citada, concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX **01867419** descrita en líneas cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de fecha 09 de octubre de 2020. -----

QUINTO- Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el Consejo Municipal de Jalapa, Tabasco en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

SEXTO. - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

NOTIFÍQUESE El presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este Consejo Municipal y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remitase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad,



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

----- Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, el licenciado Alfredo Vázquez Ramírez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 01867419. -----

Lic. Alfredo Vázquez Ramírez
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

**Dirección de
Finanzas**

Rizah

11 DIC. 2020

RECIBIDO

ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAIP

**LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ HERNADEZ
DIRECTOR FINANZAS MUNICIPALES**

OFICIO No.: UTAIPJ/516/2020

FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 01867419

EXPEDIENTE: RR/DAI/3828/2019-PII

Jalapa, Tabasco, 11 de diciembre de 2020

PRESENTE

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: RR00221419 toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01867419 y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el acuerdo de disponibilidad emitido; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora Consejo Municipal Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: **"Estado de Variación en la Hacienda Pública Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la hacienda pública, se requiere el Estado de Variación en la Hacienda Pública del mes de Marzo de 2019 trienio 2018-2021"** (Sic)

NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE
CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO VÁSQUEZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Concejo Municipal Jalapa
Jalapa, Tabasco
2018 - 2021
Dirección de Finanzas



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO: DFM/JA/534/2020
JALAPA, TAB. 14 DICIEMBRE 2020
ASUNTO: RESPUESTA RECURSO DE
REVISIÓN RR/DAI/3828/2019-PII

LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

14 DIC. 2020

RECIBIDO

En atención a su oficio UTAIPJ/516/2020 signado en relación al recurso de revisión RR/DAI/3828/2019-PII con número de folio INFOMEX 01867419 donde se solicita: "Estado de Variación en la Hacienda Pública Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la hacienda pública, se requiere el Estado de Variación en la Hacienda Pública del mes de Marzo de 2019 trienio 2018-2021". Le envié la información solicitada en formato PDF, así mismo le informo que los espacios en blanco fuero ocupados por guiones (-), los cuales hacen referencia que no hay información que reportar al respecto.

Lo anterior para cumplimiento a nuestras obligaciones, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. José Antonio Hernández Hernández
Director de Finanzas



DIRECCIÓN DE
FINANZAS

C.c.p. Archivo



MUNICIPIO DE JALAPA

ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

401

PESOS MEXICANOS

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|---|---|---|--|--|----------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018 | - | - | - | - | - |
| Aportaciones | - | - | - | - | - |
| Donaciones de Capital | - | - | - | - | - |
| Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | - | - | - | - | - |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018 | - | 273,401,965.09 | - | - | 273,401,965.09 |
| Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro) | - | - | - | - | - |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | - | 273,401,965.09 | - | - | 273,401,965.09 |
| Revalúos | - | - | - | - | - |
| Reservas | - | - | - | - | - |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - | - | - | - |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018 | - | - | - | - | - |
| Resultado por Posición Monetaria | - | - | - | - | - |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | - | - | - | - | - |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018 | - | 273,401,965.09 | - | - | 273,401,965.09 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | - | - | - | - | - |
| Aportaciones | - | - | - | - | - |
| Donaciones de Capital | - | - | - | - | - |
| Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | - | - | - | - | - |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | - | - | 21,867,830.97 | - | 21,867,830.97 |
| Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro) | - | - | 20,011,262.56 | - | 20,011,262.56 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - | - | - | - |
| Revalúos | - | - | - | - | - |
| Reservas | - | - | - | - | - |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - | 1,856,568.41 | - | 1,856,568.41 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019 | - | - | - | - | - |
| Resultado por Posición Monetaria | - | - | - | - | - |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | - | - | - | - | - |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019 | - | 273,401,965.09 | 21,867,830.97 | - | 295,269,796.06 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVÁN MENDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T. BENJAMÍN PÉREZ PÉREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.B. MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS